

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO, SECRETARIA

Manizales, marzo cinco (05) de dos mil veintiuno (2021)

Pasa a Despacho de la señora Juez memorial de la abogada **LINA MARIA GUTIERREZ DIAZ**, en el cual solicita copia autentica de la sentencia de Primera y segunda Instancia dentro del proceso que se tramito bajo Radicado 2019-212. Sírvasse proveer,

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA

SECRETARIA

Auto de sustanciación N° 414

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, marzo cinco (05) de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia secretarial que antecede, dentro del proceso adelantado por **LUZ CRISTINA LONDOÑO MORALES** en contra **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y OTROS** se ordena expedir las copias de las piezas procesales solicitadas en el memorial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCÍA NARVÁEZ MARÍN
JUEZ

En estado No. 040 de esta fecha se notificó la anterior providencia. Manizales, 08 de marzo de 2021.

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria